

EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD TRIBUNALES 2020

Condiciones de participación

- Personal docente de la UPV/EHU. Tendrá prioridad el profesorado con vinculación permanente.
- Profesorado de Centros públicos de Enseñanza Secundaria. Tendrá prioridad el profesorado funcionario.
- Especialista con vinculación docente en la materia a corregir.

Tareas a realizar por los miembros del tribunal

- Atender en todo momento las indicaciones del Presidente o Presidenta del Tribunal:
 - Presencia física durante las Pruebas en el Tribunal que corresponda.
 - Corregir los ejercicios de la materia asignada atendiendo a las directrices de corrección establecidas por la Coordinación de la materia.
 - Introducir las notas a través de GAUR en los plazos previstos.
 - Corregir, caso de ser necesario, los ejercicios que le correspondan en la revisión e introducir las notas.
- Asistir a las reuniones convocadas en relación con la prueba.

Remuneración

- Un fijo de 442 €.
- 2,66 € por ejercicio corregido.

Fechas

Convocatoria ordinaria

Examen:	10, 11 y 12 de junio
1ª corrección:	hasta el 16 de junio
Revisión:	24 y 25 de junio

Convocatoria extraordinaria

Examen:	8, 9 y 10 de julio
1ª corrección:	hasta el 13 de julio
Revisión:	21 y 22 de julio

Criterios de selección: Para la confección de los tribunales y la asignación correspondiente de correctores y correctoras de cada materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios, no reflejando el listado ningún tipo de orden ni prelación:

- Materia a corregir.
- Categoría académica.
- Profesorado bilingüe.
- Equilibrio entre profesorado de la UPV/EHU y de Centros de Enseñanza Secundaria.
- Equilibrio entre sexos.
- Estabilidad de los Tribunales, no renovándose el tribunal en su totalidad.